

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5750** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS GARCÍA DE PEDRO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Víctor Carmelo Mínguez Merino, frente a la empresa Construcciones y Contratas García de Pedro, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha uno de marzo de dos mil diez auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.460,89 euros de principal, más 692,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017450-1